

DIARIO OFICIAL



DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Subsecretaría Certamen

Declarado oficial por el Ministerio de Educación Nacional el certamen que la Clase Farmacéutica Española celebrará en Sevilla durante los días 27 de abril al 3 de mayo próximo, con el título de «Primera Semana Farmacéutica Nacional», se autoriza a concurrir a dicho certamen al personal del Cuerpo de Farmacia Militar, siempre que queden cubiertas las necesidades del servicio.

Madrid, 11 de abril de 1942.

VARELA

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Matrimonios

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña María Jesús Franco Iribarnegaray, por el teniente de Infantería (capitán de complemento) D. José Gil de la Vega, con destino en el tercer Tercio de La Legión, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 11 de abril de 1942.

VARELA

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Amor García García, por el teniente de Infantería D. Eloy Ortega Mazuecos, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 58, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 11 de abril de 1942.

VARELA

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña María Ocaña Cañete, por el teniente provisional de Infantería D. Miguel Calatrava Bermejo, con destino en el Servicio de Intervenciones de la Zona del Protectorado, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 11 de abril de 1942.

VARELA

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña Felisa Villoria Sánchez, por el alférez provisional de Infantería D. Anselmo Sánchez Vicente, con destino en el Regimiento mixto de Ingenieros número 7, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 229), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 11 de abril de 1942.

VARELA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 del actual, el teniente (capitán provisional) de la escala activa del Arma de Infantería D. Antonio García Gómez, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de abril de 1942.

VARELA

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal en Unidades de Infantería anunciadas por orden de fecha 21 de marzo de 1942 (D. O. núm. 67), pasan a servir los destinos que se indican, con arreglo a la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 1148), los oficiales de dicha Arma procedentes de Académias de Transformación que a continuación se relacionan, debiendo los que se encuentran destinados en las guarniciones de Baleares, Canarias y Territorio de Africa, continuar en las mismas Unidades hasta la incorporación de los que han de sustituirles.

AL REGIMIENTO DE INFANTERIA NUM. 7

Tenientes en plaza de capitán

D. Manuel Franco Toimil, del Regimiento de Infantería núm. 71. (Voluntario.)

D. Alfonso Medina Vázquez, del Regimiento de Infantería núm. 7. (V.)

D. José Bujella Gómez, del Regimiento mixto de Infantería número 90 (V.)

D. Fernando Ortiz Call. (V.)

Teniente.

D. Juan Ahumada Cid. (Voluntario.)

AL REGIMIENTO DE INFANTERIA NUM. 15

Tenientes en plaza de capitán

D. José Bravo Rueda. (Voluntario.)

D. José Julio Pavia Martín de Peñalta. (V.)

D. Gregorio Gil Echevarri. (V.)

D. Fernando Contreras Méndez. (V.)

D. Teodoro López Arjona, del Regimiento de Infantería núm. 28. (V.)

AL REGIMIENTO DE INFANTERIA NUM. 31

Tenientes en plaza de capitán

D. Angel Gutiérrez Palacín, del Regimiento de Infantería núm. 25. (Voluntario.)

D. Lucas Sainz de Lamadrid, del mismo. (V.)

D. Manuel Hernández Gallego, del Regimiento de Infantería núm. 29. (V.)

D. Amador Palacín Martínez, del Regimiento de Infantería núm. 25. (V.)

D. Jesús Salvador Pascual, del Regimiento de Infantería núm. 26. (V.)

D. Fernando Herrera Rueda, del Regimiento de Infantería núm. 2. (V.)

D. Salvador Lepine de Aymerich. (Voluntario.)

D. Julio Parejo García, del Regimiento de Infantería núm. 30. (V.)

D. Javier Martí Matarredona, del Regimiento de Infantería núm. 11. (Voluntario.)

Tenientes

D. Máximo Romero Prieto, del Regimiento de Infantería núm. 45. (Voluntario.)

D. Teodoro Peña Martínez, del Regimiento de Infantería núm. 13. (V.)

D. Jesús Santamaría Eguiguren, del mismo. (V.)

D. José Alfonso Ruiz de Galarreta, del mismo. (V.)

D. Pablo García Casado, del Regimiento de Infantería núm. 14. (V.)

D. Manuel Santamaría Soria, del Regimiento de Infantería núm. 19. (Voluntario.)

AL REGIMIENTO DE INFANTERIA NUM. 32

Capitanes de complemento

D. Egidio Esteban Nuevo, del Regimiento de Infantería núm. 13. (Voluntario.)

D. Bernardo Calabozo Valbuena, del Regimiento de Infantería núm. 45. (Voluntario.)

D. Manuel Herrera Iglesias, del Regimiento de Infantería núm. 13. (Voluntario.)

D. Gaspar de Torres-Solano García de Bustos, del Regimiento de Infantería núm. 13. (V.)

Tenientes en plaza de capitán

D. José Estrada Martínez, del Regimiento de Infantería núm. 30. (V.)

D. Francisco Gil Lázaro, del Regimiento de Infantería núm. 28. (V.)

D. José María Cervera Aguado, del mismo. (V.)

D. Antonio Rodríguez Casnino, del Regimiento de Infantería número 55. (V.)

D. Ramón Fernández Prendes, del Regimiento de Infantería núm. 55. (Voluntario.)

D. Rafael Quesada Moyano. (V.)

D. Rafael Mateos Bacas, del Regimiento de Infantería núm. 28. (V.)

D. Ramón Orondo Tijero, del Regimiento de Infantería núm. 22. (V.)

D. Amaro Cimadevilla Álvarez, del Regimiento de Infantería núm. 53. (Voluntario.)

D. José Manuel Nachón Hevia-Noriega, del Regimiento de Infantería núm. 54. (V.)

D. Heraclio Garzo Fernández, del Regimiento de Infantería núm. 28. (Voluntario.)

AL REGIMIENTO DE INFANTERIA NUM. 35

Tenientes en plaza de capitán

D. Manuel Comellas García Llera, del Regimiento de Infantería número 71. (Voluntario.)

D. Gerardo Mariñas Romero, del Grupo de Regulares núm. 1. (V.)

D. José María Gómez de Salazar Nieto. (V.)

D. Víctor Rey Peña. (V.)

D. Ramiro López Iglesias. (V.)

D. Santiago Oja Rabasa, del Grupo de Regulares núm. 1. (V.)

D. Tarsicio Roel Gérboles. (V.)

D. Leopoldo Díaz-Noriega Pubul. (Voluntario.)

Tenientes

D. Angel Aransay Capellán. (V.)

D. Manuel Pérez Sánchez. (V.)

D. Cándido Ramos Díez. (V.)

D. Antonio Aparicio Vázquez. (Voluntario.)

D. Ramón Ignacio García Vañiña. (V.)

D. José María Criado del Rey. (Voluntario.)

D. José María Pizaro Santos. (V.)

AL REGIMIENTO DE INFANTERIA NUM. 37

Tenientes en plaza de capitán

D. Norberto Alcover Bibiloni, del Regimiento de Infantería núm. 11. (Voluntario.)

D. José Ignacio Cigüenza Ezquerro, del Regimiento de Infantería número 22. (V.)

D. Antonio Martín Pintado Ureña, del Regimiento de Infantería número 44. (V.)

D. Federico Fuentes Gómez de Salazar, del mismo. (V.)

D. Miguel Cabrer Mas, del Regimiento de Infantería núm. 11. (V.)

Tenientes

D. José Frau Bou. (Voluntario)

D. Manuel Bethencourt Morales. (Voluntario.)

D. Damián Frontera Homs. (V.)

D. José Juan Valencia Ramón. (Forzoso.)

D. Joaquín Pérez Rivero. (F.)

D. Manuel Gabaldón Velasco. (F.)

D. Alonso Meitón Riesco. (F.)

D. Manuel Tejel Bes. (F.)

D. Ernesto Ortega González. (F.)

D. Salvador García Siso. (F.)

AL REGIMIENTO DE INFANTERIA NUM. 38

Tenientes

D. José María Almagro Segura. (Voluntario.)

D. Ignacio Hernández Díez. (V.)

D. Faustino Ortiz de Latierro Aspe. (V.)

D. Gregorio García de la Cruz. (V.)

D. Luis Pérez Frade. (V.)

D. José Pérez Hernández. (V.)

D. Vicente Gutiérrez Micoñau. (V.)

D. José Antonio Camacho Varea. (Voluntario.)

D. Ignacio García Gutiérrez. (V.)

D. José Luis Vázquez Ruiz. (V.)

AL REGIMIENTO DE INFANTERIA NUM. 39

Tenientes

D. Antonio Alemán Ramírez. (Voluntario.)

D. José María Barrón Santos. (V.)

D. Manuel Cabezudo García. (V.)

D. Joaquín de Llera Yáñez-Barrueco. (Voluntario.)

D. Pascual Herrera Solís. (V.)

D. Hermenegido Torres Jiménez. (Voluntario.)

D. Julián Poyal Sola. (V.)

D. Francisco Salcedo Hernández. (Voluntario.)

D. Arturo Muruzábal Arambillet. (Voluntario.)

D. Juan José Jiménez Rodríguez. (Voluntario.)

D. Miguel Godines de Cámara. (Forzoso.)

D. Octaviano Griñán Gutiérrez. (F.)

D. Juan Fernández Nespral Aza. (Forzoso.)

D. Ricardo de la Calle del Río. (F.)

D. Juan Bautista Jaén Martínez Campos. (F.)

D. Nemesio Sánchez Borreguero. (Forzoso.)

D. Antonio Pérez Allue. (F.)

D. Antonio Tabernero Martín. (F.)

D. Fernando Girón Manard. (F.)

D. José Luis Escudero Ormasche. (Forzoso.)

AL REGIMIENTO DE INFANTERIA NUM. 40

Tenientes en plaza de capitán

D. Eduardo Alarcón Aguirre. Voluntario.

D. Antonio Rey Ardiz, del Regimiento de Infantería núm. 24. (V.)

D. Luis Fernando López de Chicheri Urbina, del Regimiento de Infantería núm. 23. (V.)

D. Conrado Catafá Sáenz, del Regimiento de Infantería núm. 54. (V.)

D. Felipe Fernández-Vicar o Ponce de León, del Regimiento de Infantería núm. 23. (V.)

D. Ramón Coma Cunill, del Regimiento de Infantería núm. 53. (V.)

D. Julio Valera Vázquez, del Regimiento de Infantería núm. 21. (V.)

D. José Coligüeta Díaz, del mismo. (Voluntario.)

D. Feliciano Burgos González, del Regimiento de Infantería núm. 56. (V.)

D. Manuel Navarro Trujillo, del Regimiento de Infantería núm. 21. (V.)

Tenientes

D. Rafael Barona Verca. (Voluntario.)

D. Fernando Garells Ruiz. (V.)

D. Juan Raperto Landazuri Pinedo. (V.)

D. Luis Parra Mallasna. (V.)

D. José Manuel Poblador García. (Voluntario.)

AL REGIMIENTO DE INFANTERIA NUM. 46

Tenientes en plaza de capitán

D. Serafín Rojas García, del Regimiento de Infantería núm. 72. (Voluntario.)

D. Francisco Derqui Valbuena, del Regimiento de Infantería núm. 8. (Voluntario.)

D. Francisco Izquierdo Altamirano, del Regimiento de Infantería número 33. (Voluntario.)

D. Cesáreo Montoto de Flores, del Regimiento de Infantería núm. 45. (V.)

D. Florencio Apellániz Fernández, del primer Tercio de La Legión. (Forzoso.)

AL REGIMIENTO DE INFANTERIA NUM. 47

Capitán de complemento

D. Ignacio Garrido Rodríguez, del batallón de Infantería núm. 32. (Voluntario.)

Tenientes en plaza de capitán

D. Francisco Cano Gutiérrez. (V.)

D. Juan López López. (V.)

D. Alfonso Varela González. (V.)

D. Daniel de Luque Pablos, del

Regimiento de Intendencia núm. 45. (Voluntario.)

D. Juan Córdoba Jiménez. (V.)

D. Francisco de Paula Pro Vallejo, del Regimiento de Infantería núm. 33. (Voluntario.)

D. Guillermo Puya Zorita, del Regimiento de Infantería núm. 45. Forzoso.

D. Carlos Jiménez Martínez, del segundo Tercio de La Legión. (F.)

D. Pedro Pérez de las Casas, del Regimiento de Infantería núm. 38. (Forzoso.)

AL REGIMIENTO DE INFANTERIA NUM. 50

Tenientes en plaza de capitán

D. Luis Poderos Móreo, del Regimiento de Infantería núm. 29. (Voluntario.)

D. José Clavería Semente, del mismo. (V.)

D. Vicente Luis Domínguez. (V.)

D. Antonio Rebullida Mir, del Regimiento de Infantería núm. 2. (V.)

D. Guillermo Vidal-Rivas Torres, del Regimiento de Infantería núm. 6. (Voluntario.)

D. Juan Bauza Sata, del Regimiento de Infantería núm. 11. (V.)

D. Cirilo González Castillo. (V.)

D. Mariano Amoribeta Martí, del Regimiento de Infantería núm. 29. (Voluntario.)

D. José Luis Mendizábal Landete, del Regimiento de Infantería núm. 90. (Voluntario.)

D. Alberto Ferrando López, del Grupo de Regulares núm. 8. (V.)

D. José Luis Muñoz García, del Regimiento de Infantería núm. 72. (Voluntario.)

D. Valeriano Hernández Martín, del Regimiento de Infantería número 29. (V.)

D. José Luis Figueras Aranda, del Regimiento de Infantería núm. 11. (Voluntario.)

D. Francisco José Manzano González, del Regimiento de Infantería número 72. (Voluntario.)

Teniente

D. Víctor Garay Leibar. (V.)

AL REGIMIENTO DE INFANTERIA NUM. 51

Capitanes de complemento

D. Leopoldo Estévez Miguel (H. Corral, del Regimiento de Infantería número 13. (Voluntario.)

D. Enrique Durán Peñáz. (V.)

D. Urbano Gómez García. (Forzoso.)

D. Luis Camacho Barea. (F.)

D. Antonio Ochoa Ruiz Capilla. (Forzoso.)

D. José Luis García Rivero Burbano (Forzoso.)

Tenientes en plaza de capitán

D. Jacobo Mingorance Luque, del Regimiento de Infantería núm. 28. (Voluntario.)

D. Florencio Susino González, del segundo Tercio de La Legión. (F.)

D. Adrián Carrillo Fragoso, del Regimiento de Infantería núm. 39. (F.)

D. Juan Rivas de la Cueva, del primer Tercio de La Legión. (F.)

D. Manuel Larriba Echevarría. (F.)

D. José Fernández Peña García, de las Tropas de la Casa Militar de Su Excelencia el Generalísimo. (F.)

D. Fernando Pierrard Zabalza, de las Tropas de la Casa Militar de Su Excelencia el Generalísimo. (F.)

D. Luis Martín Rodríguez, del Grupo de Regulares núm. 8. (F.)

D. Casimiro Muñoz Andrés, del primer Tercio de La Legión. (F.)

AL REGIMIENTO DE INFANTERIA NUM. 65

Tenientes en plaza de capitán

D. Fernando Martín Ortega. (Voluntario.)

D. Francisco Fernández Rovira, del Regimiento de Infantería núm. 11. (V.)

D. Joaquín Gallegos Cano. (V.)

D. Dionisio Homet Díez Estébanez, del Regimiento de Infantería núm. 2. (Forzoso.)

D. Fernando Cantalapiedra Fernández de Toledo, del segundo Tercio de La Legión. (F.)

D. Enrique Castro Cardus, del Regimiento de Infantería núm. 42. (F.)

D. Carmelo Enciso Ortega, del Grupo de Regulares núm. 6. (F.)

D. Angel García Pumariño González, del Regimiento de Infantería número 71. (F.)

D. Manuel (Dávila) Jalón, de las Tropas de la Casa Militar de S. E. el Generalísimo. (F.)

D. Genardo Oroquieta Albiol, del segundo Tercio de La Legión. (F.)

D. Joaquín Apestegui Oses, del segundo Tercio de La Legión. (F.)

D. Andrés Jesús González Bravo, del primer Tercio de La Legión. (Forzoso.)

D. Enrique Marín Palacios, de las Tropas de la Casa Militar de Su Excelencia el Generalísimo. (F.)

Tenientes

D. Manuel Sánchez González. (V.)

D. Francisco Martínez López. (V.)

AL REGIMIENTO DE INFANTERIA NUM. 82

Tenientes en plaza de capitán

D. Francisco Andrada-Vanderwil de Berraute, del Regimiento de Infantería núm. 5. (V.)

D. Pedro Lacave Patero. (V.)
D. Antonio Pozuelo Gómez de Avelaneda, del Regimiento de Infantería número 6. (V.)

D. Francisco Lena Pacheco, del mismo. (V.)
D. Rafael Rodríguez Velasco, del mismo. (V.)

D. Juan Manuel Ruiz Ruiz, del Regimiento de Infantería núm. 53. (V.)
D. Luis Tercero Sánchez, del Regimiento de Infantería núm. 5. (V.)

Tenientes

D. Antonio Oliva Cueto, del Regimiento de Infantería núm. 12. (V.)
D. José Manuel Rojas Marcos Díez de la Cortina. (V.)

D. Angel Pérez Ruiz. (V.)
D. Antonio García Calvo. (V.)
D. Antonio Molina Melguizo. (V.)
D. Juan Cerquilla Pasquau, del Regimiento de Infantería núm. 13. (Voluntario.)

D. Rafael García Valenzuela Molina. (V.)
D. Francisco Tapia Fuentes. (V.)

AL REGIMIENTO DE INFANTERIA NUM. 83

Tenientes en plaza de capitán

D. Marcelo Aramendi Garci, del Regimiento de Infantería núm. 44. (Voluntario.)

D. Alejandro Manrique López. (V.)
D. Evencio Felú Oliver, del Grupo de Regulares núm. 1. (V.)

D. Francisco P. Manjón Cisneros, del mismo. (V.)
D. Antonio Furundarena Gil, del Regimiento de Infantería núm. 74. (Voluntario.)

Tenientes

D. José Zarco Palma. (V.)
D. Rafael Climent González. (V.)
D. José Toranzo Gutiérrez, del Regimiento de Infantería núm. 59. (V.)

D. Félix García Arranz. (V.)
D. José Carmona Carmona. (V.)
D. Felipe Carmona Novat. (V.)

D. Cándido Lorenzo Gómez, del batallón de Infantería núm. 32. (V.)
D. José Lázaro Alfós, del mismo. (Voluntario.)
D. Fernando Díaz Álvarez. (V.)
D. Joaquín Blasco Ferrer. (V.)

AL REGIMIENTO DE INFANTERIA NUM. 84

Tenientes en plaza de capitán

D. Miguel García Bandres, del Regimiento de Infantería núm. 53. (Voluntario.)

D. Baltasar Soler Barceló. (V.)
D. Manuel Díaz Sosa, del Regimiento de Infantería núm. 6. (V.)
D. Gabriel Cortés Oliver. (V.)

D. José Pérez Pelayo, del Regimiento de Infantería núm. 53. (V.)

D. Carlos Lapresta Calvo, del mismo. (V.)

D. Alfonso Matsu Gacías. (V.)
D. Francisco Marcos Remón, del Grupo de Regulares núm. 1. (V.)

D. Antonio Belles Miralles, del Grupo de Regulares núm. 1. (V.)

Tenientes

D. José Luis Riera Covaller. (Voluntario.)

D. Ramón de Prendes Macaya. (V.)
D. César Coco García de Leaniz. (Voluntario.)

D. José Manuel González Riaño. (Voluntario.)

D. León Martínez Sepúlveda, del Regimiento de Infantería núm. 90. (Voluntario.)

D. José Jaurrieta Buzonariz, del batallón de Infantería núm. 32. (V.)

AL REGIMIENTO DE INFANTERIA NUM. 85

Tenientes en plaza de capitán

D. Alfredo Miranda Labrador, del Regimiento de Infantería núm. 1. (Voluntario.)

D. Rafael Allendesalazar Urbina, del Regimiento de Infantería núm. 24. (Voluntario.)

D. Serafín Pardo Martínez, del Regimiento de Infantería núm. 2. (V.)
D. José Valentín Fernández de la Hoz, del Regimiento de Infantería número 2. (V.)

D. Vicente Medina Flores, del Regimiento de Infantería núm. 44. (V.)

D. Luis Carbonell de Andrés, del Grupo de Regulares núm. 7. (V.)
D. David Sainz Elvira, del Regimiento de Infantería núm. 1. (V.)

D. Cristóbal Navas Fernández. (V.)
D. Martín Gallego Roselló, del Grupo de Regulares núm. 7. (V.)

D. Gregorio Riera Ferrer, del Regimiento de Infantería núm. 4. (V.)
D. Miguel Zancada Sanabria. (V.)

D. Jorge Ruiz de Santayana Biosca, del segundo Tercio de La Legión. (V.)

Tenientes

D. Fernando Corbellini Obregón. (Voluntario.)

D. Felipe García Suárez. (V.)
D. Eduardo Sanz Eguisquize. (V.)

AL REGIMIENTO DE INFANTERIA NUM. 86

Capitán de complemento

D. Federico López de Ocariz Parrandiet. (V.)

Tenientes en plaza de capitán

D. José Juste Fernández, del Grupo de Regulares núm. 1. (V.)

D. Francisco Manuel Bohorques Navas, del Regimiento de Infantería número 74. (V.)

D. José Rodríguez Rivas, del mismo. (V.)

D. Alfonso Bravo Santos, del Regimiento de Infantería núm. 25. (V.)
D. Félix Abad Trallero. (V.)

Tenientes

D. Nazario Puelles Gonzalo, del Regimiento de Infantería núm. 45. (Voluntario.)

D. Francisco Manzanas Gómez. (Voluntario.)

D. Alfonso de Nicolás Sanz. (V.)
D. Leopoldo López Sánchez. (V.)
D. Angel Moreno Ruiz. (V.)

D. Leoncio Olivás Atienza. (V.)
D. Silverio Ros Rocafort. (V.)
D. José Caño Ortiz. (V.)

D. Juan Samaniego Pascual. (V.)

AL REGIMIENTO DE INFANTERIA NUM. 87

Tenientes en plaza de capitán

D. José Santre de la Torre, del Regimiento de Infantería núm. 25. (Voluntario.)

D. Adolfo Fernández Delgado. (V.)
D. Macrino Bueno Bueno, del Regimiento de Infantería núm. 25. (V.)

D. Angel Peláez Valladares. (V.)
D. Angel Arroyo Méndez, del Grupo de Regulares núm. 7. (V.)

D. José López Anglada. (V.)
D. Antonio Vázquez Blanco, del Regimiento de Infantería núm. 29. (Voluntario.)

D. José León Rodríguez. (V.)

Tenientes

D. Gerasimo González Martín, del Regimiento de Infantería núm. 46. (Voluntario.)

D. Carlos Domínguez Tejo. (V.)
D. Enrique Sánchez Domingo. (Voluntario.)

D. Emiliano Izar de la Fuente Villate. (V.)
D. Fernando Martínez Muñoz. (V.)

D. Lupericio Lozano Barba. (V.)
D. Rafael Clotet Pascual, del Regimiento de Infantería núm. 90. (V.)

AL REGIMIENTO DE INFANTERIA NUM. 88

Tenientes en plaza de capitán

D. Amador Fernández Argüelles Gil. (Voluntario.)

D. Juan Alvarez Flores. (V.)
D. José Rumiros Portas, del Regimiento de Infantería núm. 55. (V.)

D. José Alfonso Pardo, del Regimiento de Infantería núm. 25. (V.)
D. Antonio Morgado Aparicio, del Regimiento de Infantería núm. 3. (V.)

D. José Crusat Pardiñas-Barnet, del Regimiento de Infantería núm. 56. (V.)
D. Santiago Gómez Reimo, del batallón de Infantería núm. 32. (V.)

D. José Manuel de Rueda Margat. (Voluntario.)

Tenientes

D. Aurelio Ferreiro Quiroga. (Voluntario.)
 D. Ignacio Miguel Ruiz, del Regimiento de Infantería núm. 63. (V.)
 D. Andrés Polo Jiménez. (V.)
 D. Cesáreo Suárez Eire. (V.)
 D. Ildefonso Calviño Muñoz. (V.)
 D. Carlos Aranguren Ponte. (V.)
 D. Luis Grandio Seijas. (V.)
 Madrid, 11 de abril de 1942.

VARELA

CABALLERIA**Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 del actual, el coronel de la escala complementaria del Arma de Caballería D. Enrique Salazar Ibáñez, juez eventual de la quinta región, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Esta vacante corresponde al turno de amortización.

Madrid, 10 de abril de 1942.

VARELA

Colocación en la escala

Reingresado en la escala complementaria por orden de 22 de febrero de 1941 (D. O. núm. 45) el comandante de Caballería D. Eduardo Pérez Ortega, pasa a colocarse en la escala de su empleo entre D. Ricardo Pascual del Pobil y D. Jaime Oleza Estard.

Le corresponderá ascender a teniente coronel, con antigüedad de 3 de agosto de 1939, cuando cumpla condiciones de aptitud.

Madrid, 9 de abril de 1942.

VARELA

Ascensos

Por serle de aplicación los beneficios del artículo tercero de la ley de 12 de julio de 1940 y orden complementaria de 9 de agosto del mismo año (D. O. núms. 158 y 179), se asigna al teniente de la escala complementaria del Arma de Caballería D. Julio Romera Manchado, en el empleo de alférez, la antigüedad de 5 de julio de 1934, y en su consecuencia, con arreglo a la ley

de 14 de marzo de 1934 (C. L. número 136), en el de teniente la de 5 de julio de 1935, y se le asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 18 de marzo de 1938, colocándose en el nuevo empleo a continuación de D. Marcelino Domínguez García, quedando en situación de disponible forzoso en Marruecos.

Madrid, 8 de abril de 1942.

VARELA

Ascensos honoríficos

En atención a los relevantes servicios prestados durante la Guerra Nacional por el teniente de Caballería D. Antonio Pretel Hernández, retirado extraordinario, y de acuerdo con lo informado por el Capitán General de la quinta región, se le concede el empleo honorífico de capitán, con arreglo a lo que se dispone en la ley de 7 de octubre de 1939 (DIARIO OFICIAL núm. 10) y en la orden ministerial de 9 de febrero de 1940 (D. O. núm. 35).

Madrid, 9 de abril de 1942.

VARELA

Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas por órdenes de 21 y 23 de marzo último (D. O. números 67 y 70), pasan a servir los destinos que se indican, los oficiales del Arma de Caballería que a continuación se relacionan:

Al Regimiento núm. 1 de la División de Caballería

Teniente (en plaza de capitán) don Jesús Gómez López, de disponible. (Voluntario).

Otro (ídem ídem) D. Andrés López del Hierro Marín, del Regimiento núm. 2 de la División de Caballería. (V.)

Al Regimiento núm. 2 de la División de Caballería

Teniente (en plaza de capitán) don Alberto Cebrián Arias, del Regimiento núm. 2 de la División de Caballería. (V.)

Teniente D. Alfonso Fernández de Córdoba y Ziburru, de disponible. (V.)

Al Regimiento núm. 3, Mecanizado, de la División de Caballería

Teniente (en plaza de capitán) don Alfonso Ruiz de Aguirre de la Torre, del mismo. (V.)

Teniente D. Gonzalo Vargas Fer-

nández de Córdoba, de disponible. (Forzoso).

Otro, D. Rafael Puig de Carcer, de disponible. (F.)

Otro, D. Rafael Medina Lafuente, de disponible. (F.)

Otro, D. Luis Ariza González, de disponible. (F.)

Otro, D. Anastasio Arbizu Maestu, de disponible. (F.)

Otro, D. Secundino Alvarez Rego, de disponible. (F.)

Otro, D. Agustín Vieira Martínez, de disponible. (F.)

Al Regimiento núm. 4 de la División de Caballería

Teniente (en plaza de capitán) don Alvaro Caruana y Gómez de Barrera, del Regimiento núm. 3, Mecanizado, de la División de Caballería. (F.)

Otro (ídem ídem), D. Luis Polanco Mejorada, del Regimiento número 2 de la División de Caballería. (F.)

Otro (ídem ídem), D. Felicísimo Aguado Triguero, de disponible. (F.)

Otro, D. Emilio García Torres, de disponible. (F.)

Otro, D. José María Peche Sánchez Arjona, de disponible. (Voluntario).

Otro, D. Miguel Trevijano Molina, de disponible. (V.)

Al Regimiento núm. 5, Mecanizado, de la División de Caballería

Teniente (en plaza de capitán) don Manuel de Montoto Valero, del Regimiento núm. 3, Mecanizado, de la División de Caballería. (V.)

Otro (ídem ídem), D. José María Miró de Santos, de la Mahai-la Jalliana de Tetuán núm. 1. (Forzoso.)

Otro (ídem ídem), D. Natalio Mora Requijo, de disponible. (F.)

Otro (ídem ídem), D. Luis Sánchez Costa, del Regimiento núm. 1 de la División de Caballería. (F.)

Al Regimiento Mixto de Caballería número 11

Teniente D. Heliodoro de la Nogal Vázquez, del Regimiento número 5, Mecanizado, de la División de Caballería. (Voluntario).

Otro, D. Ricardo Oñate de Pedro, de disponible. (V.)

Otro, D. Juan Muguero y Gil de Biedma, de disponible. (V.)

Al Regimiento Mixto de Caballería número 13

Capitán de complemento D. Valentín Pascuet Morral, de disponible. (Forzoso).

Al Regimiento Mixto de Caballería número 14

Teniente (en plaza de capitán) don Rafael Vilahur Pedrales, del Regi-

miento núm. 1 de la División de Caballería. (Voluntario).

Al Regimiento Mixto de Caballería número 15

Capitán de complemento D. José Arantegui Mochales, del Regimiento núm. 1 de la División de Caballería. (V.)

Al Regimiento Mixto de Caballería número 16

Teniente (en plaza de capitán) don Eduardo Represa Cortés, del mismo. (V.)

Al Regimiento Mixto de Caballería número 17

Teniente (en plaza de capitán) don Teodilo García Gallo, del Regimiento núm. 1 de la División de Caballería. (V.)

Al Regimiento Mixto de Caballería número 18

Teniente (en plaza de capitán) don Alfredo Sáez de Inestrilla, de disponible. (Forzoso).

Capitán de complemento D. José María Delgado Rioja, de disponible. (F.)

Teniente (en plaza de capitán) don Manuel Castillo Gracia, del Regimiento mixto de Caballería número 16. (F.)

Otro (idem ídem), D. Rafael Herrero Jabat, del Regimiento núm. 2 de la División de Caballería y agregado a la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos. (F.)

Al Grupo de Regulares de Caballería núm. 1

Capitán D. Francisco Merri Gordon, del Regimiento núm. 4 de la División de Caballería. (Voluntario).

Teniente (en plaza de capitán) don Antonio Sánchez Molini, del Regimiento núm. 4 de la División de Caballería. (V.)

Otro (idem ídem), D. Jorge Talavera Lacort, de disponible. (V.)

Al Grupo de Regulares de Caballería núm. 2

Teniente (en plaza de capitán) don Benigno González Campos, del Regimiento núm. 3, Mecanizado, de la División de Caballería. (V.)

Otro (idem ídem), D. Enrique Fernández García, del Regimiento mixto de Caballería núm. 16. (V.)

Capitán de complemento D. Aníbal Caro Román, del Regimiento número 4 de la División de Caballería. (V.)

Teniente D. Andrés Contreras de Soto, del Regimiento núm. 5, Me-

canizado, de la División de Caballería. (V.)

Otro, D. Carlos Lastra Castrillo, de disponible. (Forzoso).

Otro, D. Ramón Pacheco Fernández, de disponible. (F.)

Madrid, 11 de abril de 1942.

VARELA

ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal en Unidades de Artillería, anunciadas por orden de fecha 21 de marzo de 1942 (D. O. número 67), pasan a servir los destinos que se indican, con arreglo a la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148), los oficiales de dicha Arma, procedentes de la Academia de Transformación, que a continuación se relacionan; los que se encuentren destinados en las guarniciones de Baleares, Canarias y Territorio de África, continuarán en las mismas Unidades hasta la incorporación de los que ha de sustituirles.

Al Regimiento de Artillería núm. 1

Tenientes en plaza de capitán:

D. Luis Beltrami López-Linares. (Voluntario).

D. Edmundo Rodríguez Escobar, del mismo. (V.)

Tenientes:

D. Estanislao Núñez Alvarez. (V.)

D. José Cuello Salas (V.)

D. José Luis Coloma y García de Angulo (V.)

D. Luis Díaz Martínez. (V.)

D. Miguel Vega Vega. (V.)

D. Félix de la Cuesta Ruiz de Almodóvar. (V.)

D. Manuel Sanz Sánchez, del Regimiento núm. 72. (V.)

D. Mariano Santos Monge. (V.)

Al Regimiento de Artillería núm. 2

Tenientes:

D. Fernando Vizoso López. (V.)

D. José Iglesias - Ussel Lizana. (Voluntario.)

Al Regimiento de Artillería núm. 4

Teniente:

D. José Ramón Lloréns Bargés. (Voluntario.)

Al Regimiento de Artillería núm. 7

Tenientes:

D. Julio García Ramos. (V.)

D. Ricardo López Pérez. (V.)

D. Valentín Moure López. (V.)

D. Alfredo Figueroa García. (V.)

D. Nicolás Pérez Ascanio. (V.)

D. Francisco Rodríguez Salazar. (Voluntario.)

Al Regimiento de Artillería núm. 8

Tenientes:

D. Jesús Garzón Luis. (V.)

D. Francisco Maraver Perea. (V.)

D. Manuel Pérez Ortiz. (Forzoso.)

D. Federico de la Riva Romero de Aragón. (F.)

D. Francisco Vázquez García. (F.)

D. Antonio Perea de la Rocha. (F.)

Al Regimiento de Artillería núm. 11

Teniente en plaza de capitán:

D. Alejandro Fernández del Amo, del mismo. (V.)

Tenientes:

D. Amancio Arce Manjón, del Regimiento núm. 31. (V.)

D. José Moyano Aboin. (V.)

D. Alfonso de Andrés Pérez. (V.)

D. Rafael Moyano Reina, del Regimiento núm. 72. (V.)

Al Regimiento de Artillería núm. 12

Teniente en plaza de capitán:

D. José Luis Rojas Gestoso, del Regimiento núm. 14. (V.)

Al Regimiento de Artillería núm. 13

Teniente en plaza de capitán:

D. Mariano Beotas Franco, del Regimiento núm. 36. (V.)

Tenientes:

D. José Calzadilla Cantón. (V.)

D. José Zamora Herrador. (V.)

D. Federico Gómez - Membrillera Rodrigo, del Regimiento núm. 7. (V.)

D. Julián González Jiménez. (V.)

D. Miguel Torres Velasco. (V.)

Al Regimiento de Artillería núm. 14

Tenientes:

D. Luis María Viesca Campo. (V.)

D. Rafael Escassi Corbacho. (V.)

D. Enrique de la Vega Viguera, del Regimiento núm. 12. (V.)

D. José María Gutiérrez Asuncion, del Regimiento núm. 12. (V.)

Al Regimiento de Artillería núm. 15

Teniente en plaza de capitán:

D. Antonio Ortiz García, del mismo. (V.)

Teniente:

D. Luis Durán del Pozo. (V.)

Al Regimiento de Artillería núm. 16

Teniente:

D. Francisco Navarro Pelayo, del Regimiento núm. 31. (V.)

Al Regimiento de Artillería núm. 19

Capitanes de complemento:

D. José María Lacave Escalera. (Forzoso.)

D. Miguel Ochoa de Retana Egaña. (F.)

D. José Muñoz Ariza. (F.)

Al Regimiento de Artillería núm. 20

Capitanes de complemento:

- D. Bartolomé Gallardo Gallegos, del Regimiento núm. 34. (V.)
 D. Ricardo Fiña Melció, del Regimiento núm. 34. (V.)
 D. Francisco de Puig March, del Regimiento núm. 32. (V.)
 D. Miguel Capllonch Miteau. (F.)

Tenientes en plaza de capitán:

- D. Julio de la Puente Llovera, del Regimiento núm. 29. (F.)
 D. Gregorio Gómez Criado, del Regimiento núm. 11. (F.)
 D. José Zaldo Strauch, del Regimiento núm. 14. (F.)
 D. Rafael Fernández González, del Regimiento núm. 18. (F.)
 D. José Jiménez Cubero, del Regimiento núm. 14. (F.)

Teniente:

- D. José Mollera Soler, del Regimiento núm. 18. (V.)

Al Regimiento de Artillería núm. 22

Capitán de complemento:

- D. Manuel Ródenas Calzada. (V.)
 Tenientes en plaza de capitán:
 D. Mariano Herrero Campanero, del Regimiento núm. 11. (V.)
 D. Luis Cámara Molina, del Regimiento núm. 18. (V.)
 D. Angel Ferraz Las Heras, del Regimiento núm. 24. (V.)
 D. Abel Barahona Garrido, del Regimiento núm. 24. (V.)

Al Regimiento de Artillería núm. 23

Capitanes de complemento:

- D. Carlos Bitaubé Núñez. (F.)
 D. Alvaro Wandosell Calvaché. (Forzoso.)
 D. Bernardo Máiz Bello. (F.)

Al Regimiento de Artillería núm. 24

Teniente en plaza de capitán:

- D. Joaquín Ruiz de Oña González. (V.)

Tenientes:

- D. Félix Martín Pérez. (V.)
 D. Jesús Vicente Sáenz de Viguera, del Regimiento núm. 34. (V.)
 D. José Manuel Pérez Cosmea. (Voluntario.)

Al Regimiento de Artillería núm. 25

Teniente en plaza de capitán:

- D. José María Bourgón López-Dóriga, del Grupo de Artillería de costa del Cantábrico. (V.)

Tenientes:

- D. Gabriel Alfonso Ochoa de Zabalegui. (V.)
 D. Juan José Olavarría Duñabestia, del Regimiento núm. 23. (V.)
 D. José María del Amo Saiz. (V.)

Al Regimiento de Artillería núm. 26

Tenientes:

- D. Eugenio Olmedo Rogero. (V.)
 D. Joaquín María Usunáriz Moco-roa, del Regimiento núm. 12. (V.)
 D. Vicente Tascón Alonso. (V.)
 D. Adolfo Delibes Setién, del Regimiento núm. 33. (V.)

Al Regimiento de Artillería núm. 28

Tenientes:

- D. Eduardo Parada de Torres. (Voluntario.)
 D. Francisco Blanco Rodríguez. (Voluntario.)
 D. Manuel Gutiérrez Cabeza. (V.)
 D. José Durán Rodríguez. (V.)

Al regimiento de Artillería núm. 29.

Tenientes:

- D. Ramón Cortés O'Ferrall. (V.)
 D. José Esquivias Montes. (V.)
 D. Rafael Lorente Sanjurjo. (V.)
 D. Andrés Fraga Granja. (V.)

Al Regimiento de Artillería núm. 30

Teniente:

- D. Jerónimo Pérez Pérez. (V.)

Al Regimiento de Artillería núm. 31

Teniente, en plaza de capitán:

- D. Carlos Martínez de Baños García. (V.)

Teniente:

- D. Isafas del Monte Mier, del Regimiento núm. 32. (V.)

Al Regimiento de Artillería núm. 36

Tenientes, en plaza de capitán:

- D. José Luis Ojeda Ruiz, de la Agrupación de Iluminación del Estrecho, zona Norte. (V.)
 D. Carlos Cortezo Martínez-Junquera, del mismo. (V.)

Tenientes:

- D. Manuel Rodríguez de Viguri Gil. (V.)
 D. José Cerisola Rojas. (V.)
 D. Leonardo José Ardanza Echevarría. (V.)
 D. José Blanco Serrano, del Regimiento núm. 23. (V.)
 D. Silvino Sariego Fernández, del Regimiento núm. 72. (V.)
 D. José Rodríguez de Mondelo Añino. (V.)
 D. Marcial Antonio Granja Teijeiro. (V.)
 D. Manuel Alonso Delgado, del Regimiento núm. 32. (V.)

Al Regimiento de Artillería núm. 41

Teniente, en plaza de capitán:

- D. Francisco Garicano Goñi, del mismo. (V.)

Tenientes:

- D. José Félix Berdugo de Acuña, del Regimiento núm. 19. (V.)
 D. Juan Lozano Botas. (V.)
 D. Luis Colorado Guitian. (V.)
 D. Fausto Utrilla Fernández. (V.)
 D. Antonio Doz Valenzuela, del Regimiento núm. 8. (V.)
 D. Servando Duarte Torres. (V.)
 D. Benito de Castro Bocos. (V.)

Al Regimiento de Artillería núm. 42

Tenientes, en plaza de capitán:

- D. Fernando Rivera Iglesias. (V.)
 Teniente:
 D. Mariano Barrera Gómez. (V.)

Al Regimiento de Artillería núm. 45

Capitanes de complemento:

- D. Antonio Fatás Borao, del Regimiento núm. 34. (V.)
 D. Joaquín Escudero Gironza, del Regimiento núm. 7. (V.)
 D. Félix Beltrán Jiménez. (V.)

Tenientes, en plaza de capitán:

- D. Juan Mañeru Ballarín, del Regimiento núm. 24. (V.)
 D. Gabriel Díaz de Villegas Blasco, del Regimiento núm. 29. (V.)
 D. Luis Ribate Biarge, del Regimiento núm. 11. (V.)
 D. Vicente García Díaz, del Regimiento núm. 1. (V.)

Tenientes:

- D. Francisco Martín Pena, del Regimiento núm. 29. (V.)
 D. Ernesto Vicente Tello, del Regimiento núm. 12. (V.)
 D. Arturo Seguí Tomás, del Regimiento núm. 30. (V.)

Al Regimiento de Artillería núm. 46

Tenientes, en plaza de capitán:

- D. Manuel Eusebio Arias-Cami-són. (V.)
 D. José María Menárguez Carretero. (V.)

Tenientes:

- D. Eugenio García García, del Regimiento núm. 34. (V.)
 D. Gonzalo Grigelmo García, del Regimiento núm. 31. (V.)
 D. Gabriel Besné Cancio. (V.)
 D. Angel Andrés Pérez. (V.)
 D. José María Sanz Briones, del Regimiento núm. 32. (V.)
 D. Jaime Azcárraga Bustamante, del Regimiento núm. 32. (V.)
 D. Clemente Pedro Díaz Velandía, del Regimiento núm. 8. (V.)
 D. Juan José Calderón de Lomas. (Voluntario.)

Al Regimiento de Artillería núm. 48

Tenientes:

- D. Juan Cerdá Sabater, del Regimiento núm. 18. (V.)
 D. Luis Alomar Josa, del Regimiento núm. 18. (V.)

D. Santiago Piñeyro Caramés. (V.)
 D. Ignacio Torres Fernández. (V.)
 D. Antonio Páramo Lobit. (V.)
 D. Francisco Gayá Riera, del Regimiento núm. 23. (V.)
 D. Camilo García de Polavieja Novo. (V.)
 D. Luis Plaza Mariscal. (V.)

Al Regimiento de Artillería núm. 49

Tenientes, en plaza de capitán:
 D. Manuel Lorenzo Caballero, del Regimiento núm. 30. (V.)
 D. José Luis Parada Sanjurjo. (V.)
 D. Manuel de Miguel Santillana, del Regimiento núm. 13. (V.)
 D. Emilio Aparicio Real. (Forzoso.)
 D. Fausto Rodríguez de Viguri Gil. (F.)

Tenientes:
 D. Joaquín Tamarit Sanz-Cruzado. (Voluntario.)
 D. Rufino Paz Adrados. (V.)
 D. Carlos de Polanco Drake. (V.)

Al Regimiento de Artillería núm. 50

Capitán de complemento:
 D. César de Hidalgo Recalde, del Regimiento núm. 23. (V.)
 Teniente, en plaza de capitán:
 D. Pedro Troncoso Palleiro. (V.)
 Tenientes:
 D. Juan Muntaner Muntaner. (V.)
 D. Antonio Carbajal Castro. (V.)
 D. Enrique Valenzuela García. (Voluntario.)
 D. Francisco Díaz-Otero Fernández. (V.)
 D. Leovigildo Sánchez Trujillo. (Voluntario.)
 D. Amador García Carrasco. (V.)

Al Regimiento de Artillería núm. 71

Tenientes, en plaza de capitán:
 D. José Márquez Álvarez de Toledo. (V.)
 D. Alfonso Armada Comyn, del Regimiento núm. 36. (V.)
 D. Antonio Lavín Martínez, del Regimiento núm. 48. (V.)
 D. Eduardo de Ory Lozano, del Regimiento núm. 36. (V.)
 Teniente:
 D. Francisco Peña Delgado, del Regimiento núm. 18. (V.)

Al Regimiento de Artillería núm. 72

Capitanes de complemento:
 D. Pedro Jover Grau, del Regimiento núm. 27. (V.)
 D. Juan Antonio de Soto Oriol. (Voluntario.)
 D. Angel Ramírez Ruanes. (V.)
 Teniente, en plaza de capitán:
 D. Manuel Dfz Valderrama, de la agrupación Iluminación del Estrecho, zona Sur. (V.)
 Teniente:
 D. Juan Aymar Moragues. (V.)

Al Regimiento de Artillería núm. 73

Capitanes de complemento:
 D. Manuel Adán Gutiérrez. (V.)
 D. Eleuterio Mesón Blanco, del Regimiento núm. 32. (V.)
 D. Gonzalo Gallas Encinas. (F.)
 Teniente, en plaza de capitán:
 D. Mariano Adrover Merino, del Regimiento núm. 29. (F.)
 Tenientes:
 D. Alfonso Manero Bastenette. (Voluntario.)
 D. Francisco Javier Sagaseta de Ilurdoz Galbete. (V.)

Al Regimiento de Artillería núm. 74

Tenientes, en plaza de capitán:
 D. Manuel Esquivias Franco, del Regimiento núm. 14. (V.)
 D. Juan Talegón García, del Regimiento núm. 14. (V.)
 D. Antonio Feijóo Esquivias, del Regimiento núm. 14. (V.)
 Tenientes:
 D. Federico Díaz Cascajares, del Regimiento núm. 33. (V.)
 D. José Cerdón Casanueva, del Regimiento núm. 33. (V.)
 Madrid, 11 de abril de 1942.

VARELA

Para cubrir las vacantes anunciadas por orden de 16 de marzo de 1942 (D. O. núm. 66), pasan a servir los destinos que se indican, con arreglo a la orden de 3 de julio de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 148), los suboficiales y personal de banda del Arma de Artillería que a continuación se relacionan, debiendo los que se encuentren destinados en las guarniciones de Baleares, Canarias y territorio de Africa, continuar en las mismas hasta la incorporación de los que han de sustituirles:

DESTINADOS VOLUNTARIOS

Brigadas

D. Florentino Sánchez Caja, del Regimiento núm. 14, al Regimiento número 61.
 D. Serviliano Gómez Pinillo, del Regimiento núm. 48, al Regimiento número 36.
 D. Emilio Domínguez Marino, del Regimiento núm. 48, al Regimiento número núm. 41.
 D. Abelardo Hernández Rey, del Regimiento núm. 50, al Regimiento número 8.
 D. Francisco Espejo González, de la Maestranza de Madrid, al Regimiento número 11.
 D. Tomás Cuevas López, del Regimiento núm. 46, al Regimiento número 7.
 D. Julio Diz Janeiro, del Regimen-

to núm 75, segundo grupo, a la Maestranza de Melilla.

D. Francisco Infantes Muñoz, del Regimiento núm. 7, al Regimiento número 19.
 D. Rafael Becerril González, del Regimiento núm. 32, a la Maestranza de Melilla.
 D. Francisco García Parrado, del Regimiento núm. 15, al Regimiento número 75, segundo grupo.
 D. Antonio Alonso Villalón, del Regimiento núm. 47, al Regimiento número 11.
 D. José Naya Fernández, de disponible forzoso en Melilla, al Regimiento núm. 50.

Sargentos efectivos

D. José Raposo Peña, de disponible forzoso en la segunda región militar, al Regimiento núm. 41.
 D. Alejandro Santamaría Montañana, del Regimiento núm. 2, al Regimiento núm. 20.
 D. Pedro Costa Callejo, del Regimiento núm. 8, al Regimiento núm. 41.
 D. Dimas Navas Hernández, del Regimiento núm. 2, al Regimiento número 47.
 D. Marcos Arnáiz Abajo, del Regimiento núm. 43, al Regimiento número 49.
 D. Francisco Alcázar Asturiano, del Regimiento núm. 18, al Regimiento número 74.
 D. Amando Rojo Sanz, del Regimiento núm. 31, al Regimiento número 75, cuarto grupo.
 D. Antonio Fuentes Ibáñez, del Regimiento núm. 50, al Regimiento número 44.
 D. Diego Gómez Serrano, del Regimiento núm. 72, al Regimiento núm. 6.
 D. José Díez Roncal, del Parque de Valladolid, al Grupo independiente de Artillería antiaérea de Canarias.
 D. Alfonso del Hierro Moraza, del Regimiento núm. 2, al Regimiento número 46.
 D. Feliciano Sabajanes Fernández, del Regimiento núm. 29, al Regimiento número 48.
 D. José María Sarries Olite, del Regimiento núm. 25, al Regimiento número 44.
 D. José Barreiro Ribadavia del Regimiento núm. 2 al Grupo independiente de Artillería antiaérea de Canarias.
 D. Julio Barcia Portela, del Regimiento núm. 23, al Regimiento número 28.

Sargentos provisionales

D. José Palanco Vélez, de la Maestranza de Sevilla, al Grupo independiente de Artillería antiaérea de Canarias.
 D. Santiago Lozano Olmo, del Regimiento núm. 1, al Regimiento número 33.
 D. Tomás Alcázar Asturiano, del

Regimiento núm. 18, al Regimiento número 34.

D. Pedro Ramis Viniabella, del Regimiento núm. 49, al Regimiento número 6.

D. Manuel Vallecillo Bargas, del Regimiento núm. 49, al Regimiento número 6.

D. José. Maestre Mariano, del Regimiento núm. 34, al Regimiento número 75, segundo grupo.

D. Jerónimo Carravilla Recio, del Regimiento núm. 23, al Regimiento número 41.

D. Eugenio Fontán Solla, del Regimiento núm. 64, al Regimiento número 21.

D. Joaquín Menguiano Vázquez, del Regimiento núm. 6, al Regimiento número 1.

PERSONAL DE BANDA

Sargento de trompetas

D. Cristóbal Company Carrasco, del Regimiento núm. 31, al Regimiento número 18.

Cabo de trompetas asimilado a sargento

D. Antonio Busto Castillo, del Regimiento núm. 14, al Regimiento número 16.

Cabos de trompetas

Nabor Pérez Marín, ascendido, del Regimiento núm. 63, al mismo.

Vicente Magariño Baza, ascendido, del Regimiento núm. 31, al Regimiento núm. 36.

Cabo de cornetas

Juan Roa González, ascendido, del Regimiento núm. 1, al Regimiento número 7.

DESTINADOS FORZOSOS

Sargentos provisionales

D. Miguel Muñoz Fernández, de agregado al Regimiento núm. 64, al mismo.

D. Salvador Glera Gómez, de agregado, al Regimiento núm. 24, al Regimiento núm. 6.

D. Simón Iglesias Garrido, de agregado al Regimiento núm. 24, al Regimiento núm. 6.

D. Antonio Aramendía Ascaso, de agregado al Regimiento núm. 22, al Regimiento núm. 6.

D. Francisco Expósito Hurtado, de agregado al Regimiento núm. 14, al Regimiento núm. 13.

PERSONAL DE BANDA

Sargento de trompetas

D. Manuel Feito Fernández, del Regimiento núm. 33, al Regimiento número 75, primer grupo (rectificación).

Cabos de trompetas

Francisco Pérez López, ascendido, del Regimiento núm. 35, al Regimiento núm. 21.

Ubaldo Rodríguez Conde, ascendido, del Regimiento núm. 73, al Regimiento número 20.

Simón Casas Gómez, ascendido, del Regimiento núm. 25, al Regimiento número 22.

Teófilo Hortihuela Hortihuela, ascendido, del Regimiento núm. 62, al Regimiento núm. 27.

José María Villalba Rodrigo, ascendido, del Regimiento núm. 73, al Regimiento núm. 19.

Pedro Yenes Pérez, ascendido, del Regimiento núm. 15, al mismo.

José Manáñez Rodríguez, del Regimiento núm. 33, al Regimiento número 71.

Cabos de cornetas

Domingo Pérez Medina, ascendido, del Regimiento núm. 8, al Regimiento número 2.

Enrique Catrofe López, ascendido, del Regimiento núm. 48, al Regimiento núm. 49.

Madrid, 10 de abril de 1942.

VARELA

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la orden de 12 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad de 24 de octubre de 1937, al teniente de complemento del Arma de Artillería D. Ramón Saavedra Hidalgo, con destino en la Caja de Recluta número 64.

Madrid, 10 de abril de 1942.

VARELA

Por reunir las condiciones que determina la orden de 12 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad de 29 de mayo de 1938, al teniente de complemento del Arma de Artillería, con destino en el Regimiento núm. 27, don Luis López Frade.

Madrid, 11 de abril de 1942.

VARELA

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo, resuelta sin responsabilidad la información que, como procedente de territorio liberado le ha sido instruida, se reintegra a la escala activa del Arma de Artillería y se asciende al empleo inme-

diato, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, al sargento de dicha Arma don Jesús Ocaña Torrijos, colocándose entre D. Miguel Medina Marcos y D. Julio Castillo Martínez, quedando en situación de disponible forzoso en la primera región militar.

Madrid, 11 de abril de 1942.

VARELA

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo, resuelta la información que, como procedente de territorio liberado, le ha sido instruida y extinguida la condena que le fué impuesta, se reintegra a la escala activa del Arma de Artillería y se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, al sargento de dicha Arma D. Juan Serra Feliú, colocándose entre D. Alfonso Pérez Benítez y D. Tomás García Martínez, una vez perdidos los puestos que corresponden a la accesoria de la pena que le fué impuesta, quedando en situación de disponible forzoso en la cuarta región militar.

Madrid, 10 de abril de 1942.

VARELA

Reintegro a la escala

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo, resuelta la información que, como procedente de territorio liberado, le ha sido instruida y extinguida la condena que le fué impuesta, se reintegra a la escala activa del Arma de Artillería, con su actual empleo, al alférez de dicha Arma D. Fernando Ferrando Ortola, colocándose entre D. Antonio Ruiz Garrigo y D. Domingo Jiménez Ascaso, quedando en situación de disponible forzoso en la tercera región militar.

Madrid, 11 de abril de 1942.

VARELA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de agosto de 1939, el alférez de Artillería D. Fernando Ferrando Ortola, reingresado en la escala activa por orden y DIARIO OFICIAL de esta fecha, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la oportuna propuesta que le será formulada por el Cuerpo o Unidad correspondiente.

Madrid, 11 de abril de 1942.

VARELA

Derechos pasivos

Vistas las instancias promovidas por los maestros del Personal del Material de Artillería (asimilados a tenientes) que a continuación se relacionan, con destino en la Fábrica Nacional de Trubia, en súplica de que se les conceda acogerse a los beneficios de derechos pasivos máximos, que concede el vigente Estatuto de Clases Pasivas, he resuelto acceder a lo solicitado, debiendo los recurrentes abonar en la forma reglamentaria, además de las cuotas correspondientes, todas las atrasadas y los intereses de demora de éstas, practicándose al efecto, por quien corresponda, la oportuna liquidación y cumplimentándose, además, cuanto sobre el particular está prevenido.

Maestro de fábrica de tercera clase don Lino Alvarez Rúa Cañedo.

Maestro de taller de segunda clase don Emilio Menéndez García.

Otro, D. Jesús Fernández García. Madrid, 11 de abril de 1942.

VARELA

INGENIEROS

Mandos

He designado para el mando del Regimiento mixto de Ingenieros número 5, al coronel de la escala activa del Arma de Ingenieros D. Pedro Fauque Lozano, cesando en el mando del Regimiento de Fortificación núm. 2. Madrid, 10 de abril de 1942.

VARELA

Bajas

Según comunica el Capitán General de la séptima región militar, ha fallecido en la Plaza de Valladolid, el día 28 de marzo de 1942, el coronel de la escala complementaria de Ingenieros D. Adolfo Pierrad Pérez, con destino en la Comandancia de Obras y Fortificaciones de la séptima región militar.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 11 de abril de 1942.

VARELA

Concursos

En armonía con lo dispuesto en la orden de 3 de julio de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se anuncian para ser cubiertas por concurso las vacantes que a continuación se expresan.

Los solicitantes remitirán sus instancias debidamente documentadas, cursándolas por conducto reglamentario a

este Ministerio (Dirección General de Fortificaciones y Obras), en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco días más a los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias.

Dirección General de Fortificaciones y Obras.—Cuatro de comandante (segundo concurso).

Comandancia de Fortificaciones y Obras de la primera región militar.—Una de teniente coronel y una de comandante.

Comandancia de Fortificaciones y Obras de la segunda región militar.—Una de teniente coronel.

Comandancia de Fortificaciones y Obras de la cuarta región militar.—Una de comandante.

Comandancia de Fortificaciones y Obras de la séptima región militar.—Una de comandante.

Comandancia de Fortificaciones y Obras de Ceuta.—Una de comandante (segundo concurso)

Comandancia de Fortificaciones y Obras de Melilla.—Una de comandante (segundo concurso).

Madrid, 10 de abril de 1942.

VARELA

En armonía con lo dispuesto en la orden de 3 de julio de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se anuncian para ser cubiertas por concurso las vacantes que se expresan, en las Unidades del Arma que a continuación se indican.

Los solicitantes remitirán sus instancias debidamente documentadas, cursándolas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco días más a los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias.

Centro de Transmisiones.—Una de comandante.

Parque Central de Transmisiones.—Una de comandante y tres de subalterno.

Madrid, 10 de abril de 1942.

VARELA

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por orden de 21 de marzo de 1942 (D. O. número 67), pasan a servir los destinos que se indican, con arreglo a la orden de 3 de julio de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 148), los oficiales del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan, debiendo los que se encuentren destinados en las

guarniciones de Baleares, Canarias y Territorio de Africa, continuar en las mismas Unidades hasta la incorporación de los que han de sustituirles:

Al Regimiento de Transmisiones del Ejército

Capitán de complemento D. Francisco Domínguez Ardois, del Regimiento mixto de Ingenieros del II Cuerpo de Ejército. (Voluntario).

Teniente D. José Luis Aramburu Topete, del Batallón de Transmisiones del IV Cuerpo de Ejército, en plaza de capitán. (V.)

Otro, D. José María Iribarrea Negro, del Regimiento mixto de Ingenieros del VIII Cuerpo de Ejército, en plaza de capitán. (V.)

Otro, D. Fernando de la Figuera de Benito, del batallón de Transmisiones del V Cuerpo de Ejército, en plaza de capitán. (V.)

Otro, D. Luis Rubio Méndez, del Regimiento de Fortificación número 2. (V.)

Al batallón de Transmisiones de Marruecos

Capitán de complemento D. Luis Lucas Girona, del Regimiento mixto de Ingenieros del II Cuerpo de Ejército. (V.)

Teniente D. Jesús Poveda Sacedá, del Regimiento mixto de Ingenieros del X Cuerpo de Ejército. (V.)

Otro, D. Crescencio Toro Martín, de la Academia de Transformación del Arma. (V.)

Otro, D. Emeterio Blanco Sánchez, del Regimiento mixto de Ingenieros del X Cuerpo de Ejército. (V.)

Otro, D. Isidoro Páez García, del Regimiento mixto de Ingenieros del X Cuerpo de Ejército. (V.)

Al batallón de Transmisiones del II Cuerpo de Ejército

Teniente D. Joaquín Díaz y Díaz, del Regimiento de Fortificación número 4. (V.)

Otro, D. José Comas Ramón, de la Academia de Transformación del Arma. (V.)

Otro, D. Manuel Tubio Ucles, de la Academia de Transformación del Arma. (V.)

Otro, D. Manuel Caraballo Guijarro, del Regimiento mixto de Ingenieros del X Cuerpo de Ejército. (V.)

Otro, D. José Zambrano Márquez, del Regimiento de Fortificación número 2. (V.)

Al batallón de Transmisiones del VI Cuerpo de Ejército

Teniente D. Luis Izquierdo Echevarría, del Regimiento de Fortificación núm. 1, en plaza de capitán. (V.)

Teniente D. José María Zaldueño Moya, de la Academia de Transformación del Arma. (V.)

Al batallón de Transmisiones del IX Cuerpo de Ejército

Capitán de complemento D. Joaquín Urbano Rubio, de la Academia de Transformación del Arma. (V.)

Teniente D. Juan Pérez Benítez, de la Academia de Transformación del Arma. (V.)

Otro, D. Manuel García Estepa, de la Academia de Transformación del Arma. (V.)

Otro, D. Francisco Lamuela Muñoz, de la Academia de Transformación del Arma. (V.)

Otro, D. Juan Guillén Massaguer, de la Academia de Transformación del Arma. (V.)

Al batallón de Transmisiones del X Cuerpo de Ejército

Capitán de complemento D. José Gutiérrez Sáez, de la Academia de Transformación del Arma. (V.)

Teniente D. Camilo Bel de la Prada, del batallón de Transmisiones del III Cuerpo de Ejército, en plaza de capitán. (V.)

Otro, D. Carlos Espinosa Magaña, de la Academia de Transformación del Arma. (V.)

Otro, D. Luis Díez Acañas, de la Academia de Transformación del Arma. (V.)

Otro, D. José Linares Benítez, de la Academia de Transformación del Arma. (V.)

Al Grupo mixto de Ingenieros número 3 (Transmisiones)

Teniente D. Juan Rodríguez Fables-López, de la Academia de Transformación del Arma. (V.)

Otro, D. Manuel L. Cáceres de Torres, de la Academia de Transformación del Arma. (V.)

Al Grupo mixto de Ingenieros número 4 (Transmisiones)

Teniente D. José Antonio Laredo de la Cortina, de la Academia de Transformación del Arma. (Forzoso).

Otro, D. Manuel Martín Revuelta, de la Academia de Transformación del Arma. (F.)

Al Regimiento mixto de Ingenieros del II Cuerpo de Ejército

Capitán de complemento D. Luis Salvo Bonafonte, de la Academia de Transformación del Arma. (F.)

Teniente D. Enrique Cevallos Ruiz, del batallón de Transmisiones del II Cuerpo de Ejército, en plaza de capitán. (Voluntario).

Otro, D. Carlos Ariza González,

del batallón de Transmisiones del II Cuerpo de Ejército, en plaza de capitán. (V.)

Otro, D. Luis Gómez de Tejada Sanz, de la Academia de Transformación del Arma, en plaza de capitán. (V.)

Teniente D. Rafael Mir Montilla, de la Academia de Transformación del Arma. (V.)

Al Regimiento mixto de Ingenieros del IV Cuerpo de Ejército

Capitán de complemento D. Angel Martínez Burgés, del Regimiento mixto de Ingenieros del X Cuerpo de Ejército. (V.)

Otro, D. Enrique Yáñez Fabregat, de la Academia de Transformación del Arma. (V.)

Teniente D. Francisco Navarro Febrer, del Regimiento mixto de Ingenieros del IV Cuerpo de Ejército, en plaza de capitán. (V.)

Teniente D. Rafael Medina Quesada, del Regimiento de Fortificación núm. 5. (V.)

Otro, D. Adolfo Alas Cuervo, de la Academia de Transformación del Arma. (V.)

Al Regimiento de Fortificación número 4

Capitán de complemento D. Ricardo Cardona Ortega, de la Academia de Transformación del Arma. (V.)

Otro, D. Tomás Hernandis Guittart, de la Academia de Transformación del Arma. (V.)

Otro, D. Miguel Corbi Lafita, de la Academia de Transformación del Arma. (V.)

Madrid, 11 de abril de 1942.

VARELA

Como resultado del concurso anunciado por orden de 6 de diciembre de 1941 (D. O. núm. 276), para cubrir vacantes de jefes y oficiales existentes en el Parque Central de Transmisiones, se designa a los que a continuación se relacionan:

Teniente D. Manuel García Rius, del Batallón de Transmisiones del I Cuerpo de Ejército, en plaza de superior categoría.

Otro, D. Gerardo de Requesens Manterola, del Regimiento mixto de Ingenieros del VII Cuerpo de Ejército.

Madrid, 10 de abril de 1942.

VARELA

Para cubrir vacantes anunciadas por orden de 12 de marzo último (D. O. núm. 62), pasan a servir los destinos de provisión normal que a

continuación se indican, los suboficiales del Arma de Ingenieros que se relacionan, debiendo, los que se encuentren destinados en las guarniciones de Baleares, Canarias y territorios de África, continuar en las mismas Unidades hasta la incorporación de los que han de sustituirles.

Destinados voluntarios

Sargento efectivo D. Antonio Morete Patro, de disponible forzoso en la primera región militar, al batallón de Transmisiones del IX Cuerpo de Ejército.

Sargento provisional D. Pedro Oliva Flores, de la Comisión de Estadística de Marruecos, al Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

Otro, D. Bernardo Sampedro Diéguez, del Regimiento de Fortificación núm. 2, a la Jefatura de Ingenieros del VII Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Juan Santana Henríque, de disponible forzoso en Canarias, al Grupo mixto de Ingenieros núm. 4.

Otro, D. Máximo García Juan, del Regimiento de Fortificación núm. 3, al Regimiento mixto de Ingenieros del V Cuerpo de Ejército.

Destinados forzosos

Sargento provisional D. Antonio Suárez Falcón, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, al batallón de Transmisiones del I Cuerpo de Ejército.

Otro, D. José Hernández Martín, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, al batallón de Transmisiones del I Cuerpo de Ejército.

Otro, D. José Luque Rivera, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, al batallón de Transmisiones del I Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Geñaro Hachero Quintero, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, al batallón de Transmisiones del IX Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Juan Espinosa Quevedo, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, al batallón de Transmisiones del IX Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Manuel Pombrol Gracia, del Regimiento mixto de Ingenieros del IX Cuerpo de Ejército, al Regimiento de Fortificación núm. 5.

Otro, D. Juan Pérez Col, del Regimiento mixto de Ingenieros del IX Cuerpo de Ejército, al Regimiento de Fortificación núm. 5.

Otro, D. Jesús García Castro, del Regimiento mixto de Ingenieros del IX Cuerpo de Ejército, al Regimiento de Fortificación núm. 5.

Otro, D. Joaquín Benítez García, del Regimiento mixto de Ingenieros del IX Cuerpo de Ejército, al Regimiento de Fortificación núm. 5.

Otro, D. Benito Castro García, del batallón disciplinario de Soldados Trabajadores núm. 27, al Regimiento de Fortificación núm. 4.

Otro, D. Arturo Farfán Vega, del

batallón disciplinario de Soldados Trabajadores núm. 27, al Regimiento de Fortificación núm. 4.

Otro, D. Tomás Rodríguez García, del batallón disciplinario de Soldados Trabajadores núm. 7, al Regimiento de Fortificación núm. 3.

Otro, D. Manuel Otero García, del batallón disciplinario de Soldados Trabajadores núm. 41, al Regimiento de Fortificación núm. 3.

Madrid, 10 de abril de 1942.

VARELA

Vacantes de destino

Con arreglo a la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), se anuncian las vacantes a cubrir por el personal de los Cuerpos Subalternos de Ingenieros y Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, en las Unidades que a continuación se relacionan:

El plazo de admisión de papeletas será de diez días, a contar de la publicación de esta orden.

Comandancia de Fortificaciones y Obras de la primera región militar.—Una de ayudante de Obras, una de celador de Obras y una de dibujante.

Comandancia de Fortificaciones y Obras de la segunda región militar.—Una de ayudante de Obras, una de celador de Obras y una de dibujante.

Comandancia de Fortificaciones y Obras de la tercera región militar.—Una de ayudante de Obras, una de celador de Obras y una de dibujante.

Comandancia de Fortificaciones y Obras de la cuarta región militar.—Una de ayudante de Obras, una de celador de Obras y una de dibujante.

Comandancia de Fortificaciones y Obras de la quinta región militar.—Una de ayudante de Obras, una de celador de Obras y una de dibujante.

Comandancia de Fortificaciones y Obras de la sexta región militar.—Una de ayudante de Obras, una de celador de Obras y una de dibujante.

Comandancia de Fortificaciones y Obras de la séptima región militar.—Una de ayudante de Obras, una de celador de Obras y una de dibujante.

Comandancia de Fortificaciones y Obras de la octava región militar.—Una de ayudante de Obras, una de celador de Obras y una de dibujante.

Comandancia de Fortificaciones y Obras de Baleares.—Una de ayudante de Obras, una de celador de Obras y una de dibujante.

Comandancia de Fortificaciones y Obras de Canarias.—Una de ayudante de Obras.

Comandancia de Fortificaciones y Obras de Melilla.—Una de ayudante de Obras, una de celador de Obras, una de dibujante y una de auxiliar de Taller.

Comandancia de Fortificaciones y

Obras de Ceuta.—Una de auxiliar de Taller.

Regimiento mixto de Ingenieros del I Cuerpo de Ejército.—Una de auxiliar de Taller.

Regimiento mixto de Ingenieros del II Cuerpo de Ejército.—Una de auxiliar de Taller.

Regimiento mixto de Ingenieros del III Cuerpo de Ejército.—Una de auxiliar de Taller.

Regimiento mixto de Ingenieros del IV Cuerpo de Ejército.—Una de auxiliar de Taller.

Regimiento mixto de Ingenieros del V Cuerpo de Ejército.—Una de auxiliar de Taller.

Regimiento mixto de Ingenieros del VI Cuerpo de Ejército.—Una de auxiliar de Taller.

Regimiento mixto de Ingenieros del VII Cuerpo de Ejército.—Una de auxiliar de Taller.

Regimiento mixto de Ingenieros del VIII Cuerpo de Ejército.—Una de auxiliar de Taller.

Grupo mixto de Ingenieros número 1.—Una de auxiliar de Taller (aparatasta-Radio).

Grupo mixto de Ingenieros número 2.—Una de auxiliar de Taller (aparatasta-Radio).

Grupo mixto de Ingenieros número 3.—Una de auxiliar de Taller (aparatasta-Radio).

Grupo mixto de Ingenieros número 4.—Una de auxiliar de Taller (aparatasta-Radio).

Regimiento de Fortificación número 1.—Una de ayudante de Obras, una de auxiliar de taller y una de dibujante.

Regimiento de Fortificación número 2.—Una de ayudante de Obras, una de auxiliar de taller y una de dibujante.

Regimiento de Fortificación número 3.—Una de ayudante de Obras, una de auxiliar de taller y una de dibujante.

Regimiento de Fortificación número 4.—Una de ayudante de Obras, una de auxiliar de taller y una de dibujante.

Regimiento de Fortificación número 5.—Una de ayudante de Obras, una de auxiliar de taller y una de dibujante.

Regimiento de Transmisiones de Ejército.—Una de auxiliar de Taller.

Batallón de Transmisiones del I Cuerpo de Ejército.—Una de auxiliar de Taller.

Batallón de Transmisiones del II Cuerpo de Ejército.—Una de auxiliar de Taller.

Batallón de Transmisiones del III Cuerpo de Ejército.—Una de auxiliar de Taller.

Batallón de Transmisiones del IV Cuerpo de Ejército.—Una de auxiliar de Taller.

Batallón de Transmisiones del V Cuerpo de Ejército.—Una de auxiliar de Taller.

Batallón del Transmisiones del VI Cuerpo de Ejército.—Una de auxiliar de Taller.

Batallón de Transmisiones del VII Cuerpo de Ejército.—Una de auxiliar de Taller.

Batallón de Transmisiones del VIII Cuerpo de Ejército.—Una de auxiliar de Taller.

Batallón de Transmisiones del IX Cuerpo de Ejército.—Una de auxiliar de Taller.

Batallón de Transmisiones del X Cuerpo de Ejército.—Una de auxiliar de Taller.

Agrupación de batallones de Zapadores Ferroviarios.—Dos de auxiliar de Taller.

Regimiento mixto de Ingenieros del IX Cuerpo de Ejército.—Una de auxiliar de Taller.

Regimiento mixto de Ingenieros del X Cuerpo de Ejército.—Una de auxiliar de Taller.

Madrid, 10 de abril de 1942.

VARELA

CUERPO JURIDICO MILITAR

Ascensos

Por reunir las condiciones exigidas en el vigente Reglamento de Reclutamiento, se asciende al empleo inmediato a los oficiales de complemento del Cuerpo Jurídico Militar que seguidamente se relacionan, los que continuarán en los destinos que tienen asignados:

Oficial tercero de complemento don Fortunato Crespo Cedrún, de la Fiscalía Jurídico-Militar de la séptima región y Cuerpo de Ejército de Castilla.

Otro, D. Manuel Cardenal González, de la Auditoría Provisional de Bilbao.

Otro, D. Valentín Dávila Jalón, de la Auditoría de la primera región y Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

Otro, D. José Senante Martínez, de la Sección de Justicia del Estado Mayor de la Capitanía General de la primera región.

Madrid, 10 de abril de 1942.

VARELA

INTENDENCIA

Ascensos

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y resuelta la causa que, como procedente de territorio liberado le fué instruída, se reintegra en la escala activa y se

asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, al sargento de Intendencia don Severiano Martínez Santamaría, el cual se colocará en la escala de su nuevo empleo entre D. Rafael Palacios Unceta y D. Angel Antón Arés de Parga, quedando en situación de disponible forzoso en la sexta región militar.

Madrid, 10 de abril de 1942.

VARELA

INTERVENCION

Destinos

A propuesta del Alto Comisario de España en Marruecos, queda en la situación prevenida en el párrafo segundo del artículo segundo del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. número 4), a partir del 1 del corriente mes, por haber sido nombrado interventor regional de segunda del Servicio de Intervenciones del Protectorado, el comandante del Cuerpo de Intervención Militar D. Luis Pérez Lozano, actual interventor de los Servicios del Ejército de la plaza de Tetuán.

Madrid, 9 de abril de 1942.

VARELA

SANIDAD MILITAR

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la orden de 3 de julio de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se anuncian las vacantes de jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar correspondientes a los turnos de elección, concurso y provisión normal que a continuación se relacionan:

Estarán obligados a solicitar destinos de provisión normal todos los oficiales médicos de complemento y asimilados, actualmente disponibles o sin destino otorgado por este Ministerio.

Las peticiones serán admitidas en el plazo de diez días a partir de la publicación de la presente orden.

Vacantes a cubrir por el turno de elección

Una de coronel médico, para Director del Hospital Militar de Barcelona.

Dos de teniente coronel médico, para Jefe de Servicios del Hospital Militar de Valladolid y del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército Marroquí.

Dos de comandante médico, para Directores del Hospital Militar de Orense y Clínica Militar de Villa Sanjurjo.

Tres de capitán médico, para Jefes de las compañías mixtas de Sanidad Militar de Mallorca, Menorca y Tenerife.

Vacantes a cubrir por el turno de concurso

Cuatro de comandante y una de capitán médicos, diplomados en Bacteriología, para el Instituto de Higiene Militar.

Una de comandante o capitán médico, diplomado en Bacteriología, para el Hospital Militar de Ceuta.

Una de capitán médico, diplomado en Bacteriología, para el Laboratorio Regional de Higiene de Valladolid.

Una de capitán médico, diplomado en Oftalmología, para el Hospital Militar de Valencia.

Vacantes a cubrir por el turno de provisión normal

Establecimientos de Cría Caballar y Remonta.—Una de capitán médico en el primer Depósito de Caballos Sementales.

Establecimientos Industriales.—Una de capitán de Sanidad Militar, para el Instituto de Higiene Militar.

Hospitales Militares.—Una de comandante médico en cada uno de los Hospitales Militares de Valencia, Zaragoza, Bilbao, Ceuta y Madrid-Carabanchel.

Una de capitán médico en cada uno de los Hospitales Militares de Cáceres, Granada, Gerona, Zamora, Palma de Mallorca, Tenerife, Ceuta, Enfermería Militar de Bab-Tazza y Clínica Militar de Villa Sanjurjo.

Una de capitán de Sanidad Militar en el Hospital Militar de Barcelona.

Dos de teniente médico en el Hospital Militar de Mahón.

Una de teniente médico en cada uno de los Hospitales Militares de Cádiz, Burgos, Pamplona, Zamora, Tenerife, Ceuta y Enfermería Militar de Fuerteventura.

Una de teniente de Sanidad Militar en cada uno de los Hospitales Militares de Oviedo y Tetuán.

Cuerpos armados

Una de comandante médico en cada una de las Jefaturas de Sanidad Militar de los I, V, VI y X Cuerpos de Ejército.

Una de teniente de Sanidad Militar en la Jefatura de Sanidad Militar del Ejército de Marruecos.

Una de capitán médico en cada uno de los Regimientos de Infantería núms. 7, 14 y 56.

Dos de tenientes médicos en cada uno de los Regimientos de Infantería números 9 y 15, y Grupo de Regulares de Infantería núm. 8.

Una de teniente médico en cada uno de los Regimientos de Infantería núms. 3, 7, 10, 13, 14, 16, 17, 20, 27, 32, 40, 41, 52, 62, 63 y 65, Grupos de Regulares de Infantería números 1, 3, 7, 9 y 10, Grupo de Tiradores de Ifni y tercer Tercio de La Legión.

Una de teniente médico en el Regimiento de Caballería núm. 5.

Una de capitán médico en el Regimiento de Artillería núm. 72.

Una de teniente médico en el Regimiento de Artillería núm. 3.

Dos de teniente médico en el Regimiento mixto de Ingenieros número 9.

Una de teniente médico en cada uno de los Regimientos mixtos de Ingenieros núms. 2, 5 y 10, Regimientos de Fortificación núms. 1 y 2, batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército Marroquí y décimo batallón de Especialidades afecto a Parques y Talleres de Automovilismo.

Una de comandante médico en el Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Turia.

Dos de capitán médico en el Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

Una de capitán médico en el Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Urgel.

Una de capitán médico en el Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Turia.

Dos de capitán de Sanidad Militar en el Grupo del Cuerpo de Ejército de Urgel.

Tres de teniente médico en el Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Navarra.

Dos de teniente médico en el Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.

Una de teniente médico en cada uno de los Grupos de Sanidad Militar de los Cuerpos de Ejército de Aragón, Galicia y Marroquí.

Madrid, 9 de abril de 1942.

VARELA

Con arreglo a lo dispuesto en la orden de 3 de julio de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se anuncian una vacante de practicante de Sanidad Militar en cada una de las Escuelas de Aplicación de Infantería y Caballería y Hospital Militar de Urgencia de Madrid, correspondientes al turno de provisión normal.

Las peticiones serán admitidas en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), en el pla-

10 de diez días, a partir de la publicación de la presente orden.

Madrid, 9 de abril de 1942.

VARELA

Con arreglo a lo dispuesto en la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148), se anuncian, a cubrir por el turno de provisión normal, las vacantes de suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

Las peticiones serán admitidas en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente orden.

Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Guadarrama.—Cinco de brigada y una de sargento.

Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Andalucía.—Tres de brigada.

Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Turia.—Cuatro de brigada.

Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Urgel.—Seis de brigada y dos de sargento.

Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Aragón.—Cinco de brigada.

Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Navarra.—Cuatro de brigada.

Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Castilla.—Cuatro de brigada.

Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Galicia.—Tres de brigada.

Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército Marroquí.—Seis de brigada.

Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.—Tres de brigada.

Academia de Sanidad Militar.—Cuatro de brigada.

Una de brigada en cada una de las compañías mixtas de Sanidad Militar de Mallorca, Menorca, Tenerife y Gran Canaria.

Madrid, 9 de abril de 1942.

VARELA

Destinos

Pasan a servir los destinos de provisión normal que se indican, los practicantes militares del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Destinados voluntarios

Practicante militar del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Ciríaco Olías Sánchez, del Hospital Militar de Urgencia de Madrid, a

la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Brigada practicante, asimilado, don Enrique Sordo Calderón, del Hospital Militar de Xauen, al Hospital Militar de Madrid-Carabanchel.

Otro, D. Alfredo Sánchez Galindo, de la Jefatura de Sanidad Militar de la primera región, al Hospital Militar de Madrid-Carabanchel.

Sargento practicante, asimilado, don Eduardo Murcia López, del Hospital Militar de Almería, al Hospital Militar de Granada.

Otro, D. Mariano Estébanez Justo, de la Jefatura de Sanidad Militar del Cuerpo del Maestrazgo, al Hospital Militar de Valladolid.

Otro, D. Saturnino Ventura Baztán, de la Academia de Caballería, a la misma (confirmación).

Otro, D. Antonio Sánchez Cáceres, de la Jefatura de Sanidad Militar de la segunda región, a la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Pedro Mata Calzada, del Regimiento de Artillería núm. 8, a la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

Otro, D. Francisco Gómez Arenas, de la Academia de Artillería, al Hospital Militar de Barcelona.

Destinados forzosos

Brigada practicante, asimilado, don Antonio González Allas, de la Jefatura de Sanidad Militar de 1.ª primera región, a la Academia de Artillería.

Otro, D. Ramón Ríos Suárez, del Hospital Militar de Teuán, al mismo (confirmación).

Sargento practicante, asimilado, don Julio Martínez Campos, de la Academia de Infantería de Guadalajara, a la misma (confirmación).

Otro, D. Alberto Aguado Urroz, de la Jefatura de Sanidad Militar de la primera región, a la Academia de Guadalajara.

Otro, D. Segismundo Sánchez Llanos, de la Jefatura de Sanidad Militar de Cáceres, a la Academia de Artillería.

Otro, D. Gonzalo Gonzalo Sánchez, de la Jefatura de Sanidad Militar de Granada, al Hospital Militar de Córdoba.

Otro, D. Juan García González, de la Jefatura de Sanidad Militar de Granada, al Hospital Militar de Almería.

Otro, D. José María Silvestre Vísés, de la Jefatura de Sanidad Militar de Zaragoza, al Hospital Militar de Xauen.

Otro, D. Juan José Valdivia Valle, de la Jefatura de Sanidad Militar de Sevilla, a la Clínica Militar de Villa Sanjurjo.

Otro, D. Victoriano Simón Corrales, de la Jefatura de Sanidad Militar de Sevilla, a la Enfermería Militar de Targuís.

Otro, D. Bartolomé Olmos Becerro, de la Jefatura de Sanidad Militar de Cáceres, al Centro Militar de Montaña de Navacerrada.

Madrid, 9 de abril de 1942.

VARELA

Pasan a servir voluntariamente los destinos de provisión normal que se indican, los suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Brigada D. Florencio Corrales García, del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Galicia, al Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

Sargento D. Ladislao Espina Casas, del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Guadarrama, al Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Urgel.

Otro, D. Manuel García Laredo, de disponible forzoso en la octava región militar, al Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Galicia.

Otro, D. Hermenegildo Pérez Terrados, del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Galicia, al Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Castilla.

Otro, D. Eduardo Neira Buján, del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Urgel, al Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Galicia.

Otro, D. Basilio Calvo Cerezo, del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Urgel, al Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Aragón.

Madrid, 9 de abril de 1942.

VARELA

OFICINAS MILITARES

Colocación en la escala

Ascendidos a oficiales primeros por órdenes de 22 de enero y 5 de marzo del corriente año (D. O. núms. 19 y 54), con la antigüedad de 2 del citado enero, los oficiales segundos del Cuerpo de Oficinas Militares que a continuación se relacionan, se colocarán en la escala de su nuevo empleo en la forma que también se expresa:

- D. Julio González Redondo.
- D. Gervasio González Alonso.
- D. Feliciano Luis Baile Lisón.
- D. José Villaverde Sánchez.
- D. Pedro Rodríguez Martínez.
- D. Antonio Vizcarra Prados.
- D. Francisco Blanco Iturralde.
- D. José Blanco Pérez.
- D. Federico Heredero Roura.
- D. José Martorell Roura.
- D. Juan Bravo Troyano.

D. Félix Izquierdo Gómez.
 D. Pedro Barranco Sánchez.
 D. Eduardo Gancedo San Juan.
 D. Manuel Ferrer Rocafort.
 D. Angel Muñoz Notario.
 D. Miguel Soriano Minguez.
 D. Antonio Murtra Tosas.
 D. Santiago García Gonzalo.
 D. Hipólito Espinosa Castrillo.
 D. Hermelando Echauri Rivero.
 D. Domingo García Fontecha.
 D. José María Barrés Pascual.
 D. Alfonso Martínez Cruz.
 D. Gregorio Guillamón Martín.
 D. Carlos Benítez Dávila.
 D. Esteban García Ródenas.
 D. Bernardino Landa Aguirre.
 D. Vicente de Celis Sánchez de la Campa.
 D. Arturo Rodríguez Losada.
 D. Mario Sánchez Pérez.
 D. Baldomero Azcona Mora.
 D. Vicente Pajares Alvarez.
 D. Gabriel de Loma Osorio Ladrón de Guevara.
 D. Leandro Cortés Ródenas.
 D. Timoteo Montova Alviz.
 D. Licinio Villar Matos.
 D. Julio Martínez Corchón.
 D. Manuel Rodríguez Orjales.
 D. Antonio Maifeito Cobos.
 D. Emilio Sabugueiro Otero.
 D. Manuel Espinosa Barragán.
 D. Teófilo Jiménez Cosme.
 D. Valentín Díaz de Rada Lipúzcoa.
 D. Sebastián Baz Gobeia.
 D. Miguel Arenas Ruiz.
 D. Antonio Berrueta Lloret.
 D. José Verdejo García.
 D. Alfredo Beitán Romero.
 D. Manuel Romero Jiménez.
 D. José Ruiz de Castro.
 D. Basilio Veasco Infante.
 D. Manuel de Celis Guerrero.
 D. Juan Torres Roig.
 D. Francisco Ranz Pascual.
 D. Fabio Estévez Rodríguez.
 D. Antonio Martín Ruiz.
 D. Joaquín Lucas Lucas.
 D. Juan Bespín Tomás.
 D. Eugenio Molina Ruiz.
 D. Eustaquio Rubio Alcázar.
 D. Manuel Salvador Sánchez.
 D. Alejandro Cañas Martín.
 D. Casto Barranco Sánchez.
 D. Julio Gancedo Rodríguez.
 D. Francisco Cabanas Colomer.
 D. José García García.

Madrid, 10 de abril de 1942.

VARELA

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148), se anuncian las vacantes de oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares que a continuación se relacionan correspondiente al turno de provisión normal, pudiendo ser solicitadas las de

oficial segundo por auxiliares administrativos del C. A. S. E.

Las papeletas deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), precisamente dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta orden, concediéndose cinco días más a los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias.

Cuatro de oficial en el Cuartel General del I Cuerpo de Ejército.

Dos de oficial en el Cuartel General del III Cuerpo de Ejército.

Una de oficial primero y una de segundo en la Capitanía General de Canarias.

Una de oficial en la Capitanía General de Baleares.

Una de oficial primero y dos de segundo en cada una de las Divisiones 12, 13, 23, 31, 32, 42, 43, 52, 61, 62, 72 y 81.

Una de oficial primero y otra de segundo en cada una de las Divisiones 11, 21, 22 y División de Caballería.

Una de oficial primero en las Divisiones 71 y 93.

Dos de oficial segundo en las Divisiones 41, 82 y 101.

Una de oficial segundo en cada una de las Auditorías de la segunda y sexta regiones y Canarias.

Una de oficial segundo en la Fiscalía de Canarias.

Una de oficial segundo en la Comandancia de Artillería del II Cuerpo de Ejército.

Dos de oficial en la Intendencia del VII Cuerpo de Ejército.

Una de oficial en cada uno de los Gobiernos Militares de Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Castellón, Cuenca, Guadalajara, La Coruña, León, Logroño, Mahón, Murcia, Palma de Mallorca, Pontevedra, Teruel y Toledo.

Dos de oficial en cada uno de los Gobiernos Militares de Cartagena y Valencia.

Cinco de oficial en el Gobierno Militar de Barcelona.

Una de oficial en cada una de las Academias de Infantería de Guadalajara y Caballería.

Una de oficial en cada una de las Zonas de Reclutamiento y Movilización números 2, 5, 7, 10, 21, 23, 24, 25, 27, 34, 40, 44, 45 y 47. Dos de oficial en las números 3, 8, 15, 19, 26, 28, 30, 31 y 35. Tres de oficial en las números 4, 18, 20, 22 y 43.

Una de oficial en cada una de las Cajas de Recluta números 5, 6, 7, 11, 12, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 33, 35, 41, 42, 48, 50, 54, 60 y 69.

Dos de oficial en cada una de las Cajas de Recluta números 4, 8, 14, 32, 34, 36, 37, 38, 45, 47, 52, 61, 62, 68 y 71.

Madrid, 10 de abril de 1942.

VARELA

C. A. S. E.

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la orden de 3 de julio de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se anuncian una vacante de auxiliar administrativo, existentes en cada una de las Academias de Transformación de Infantería de Guadalajara, Intendencia y Sanidad Militar, y otra en el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar (Madrid), correspondientes al turno de provisión normal.

Las papeletas deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) precisamente dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta orden, pudiendo adelantarse las peticiones por telégrafo.

Madrid, 10 de abril de 1942.

VARELA

Existiendo ocho vacantes de auxiliar administrativo del C. A. S. E. en los Servicios Administrativos de la Delegación de Asuntos Indígenas de Marruecos, se anuncian para su provisión.

El personal que desee ocuparlas lo solicitará por instancia dirigida al excelentísimo señor Alto Comisario de España en Marruecos en el plazo de quince días, acompañándose copia de la hoja de servicios y hechos o, en su defecto, certificación o relación jurada de méritos y servicios, pudiendo anticiparse la petición por telégrafo a la Delegación de Asuntos Indígenas (Tetuán).

Madrid, 10 de abril de 1942.

VARELA

Dirección General de la Guardia Civil

Supernumerarios

Pasa a la situación de supernumerario, con arreglo a lo dispuesto en el apartado a), artículo quinto del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), para prestar sus servicios en el Ministerio del Aire en la Dirección General de Aviación Civil el teniente de la Guardia Civil don José Naira Alvarado.

Madrid, 11 de abril de 1942.

VARELA

ERRATAS**DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y PERSONAL***Músicas militares.—Oposiciones*

DIARIO OFICIAL de 10 del actual número 80, página 85, segunda columna.

Donde dice: En la música de la

42 División: Sargento músico.—Dos de trompeta mi b. o. fa.
Debe decir: Dos de trompa mi b. o. fa.

Quinquenios.—Oficinas Militares

DIARIO OFICIAL núm. 76, de marzo último, tercera columna, página 24.
Donde dice: Oficial primero don Timoteo Montoya Alviz, de la Caja de Recluta núm. 53, 2.500 pesetas

anuales por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a partir del 1 de marzo de 1941.

Debe decir: Oficial primero don Timoteo Montoya Alviz, de la Caja de Recluta núm. 53, 2.500 pesetas anuales, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a partir del 1 de marzo de 1942.

Madrid, 11 de abril de 1942.

ADQUISICIONES - CONCURSOS**HOSPITAL MILITAR DE LOGROÑO**

Necesitándose adquirir diversos artículos para las necesidades de este Hospital Militar durante el próximo mes de mayo, se anuncia el correspondiente concurso en primera convocatoria el día 20 y en segunda convocatoria el día 30 de los corrientes.

Las cantidades de dichos artículos, así como los pliegos de condiciones técnicas y económicas, se hallan a disposición de quienes lo soliciten, todos los días laborables en las oficinas de esta Administración del Hospital Militar.

Las proposiciones deberán ser presentadas en dichas oficinas antes de las diez horas de los citados días del presente mes, fuchas en que deberán ser hechas las adjudicaciones.

Logroño, 10 de abril de 1942.

P. 1—1.

REGIMIENTO DE INFANTERIA NUMERO 3

Necesitando adquirir este Cuerpo instrumental y obras de música para la banda divisionaria, como igualmente dos básculas, una de pie y otra de mosrador, y 48 cubrecargas para ametralladoras, más gala para veintisiete cornetas (cordones de enrollar de rayón, con borlas) y para cuatro cornetines, de oro y grana, también con borlas, se abre concurso por el presente anuncio para que los constructores o industriales que lo deseen presenten proposiciones, en pliegos cerrados y lacrados, al comandante mayor del expresado Regimiento, hasta el día 25 del próximo mes de abril.

Los materiales que empleen en la construcción serán de producción nacional.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Las facturas quedarán sujetas al

descuento del 1,30 por 100 en concepto de pagos al Estado.

Los pliegos de condiciones se presentarán acompañados de diseños y precios, siendo invariables los que se fijen.

El importe de las facturas será abonado en el momento que todos los efectos tengan entrada y sean reconocidos y admitidos reglamentariamente.

Badajoz, 30 de marzo de 1942.

P. 3—3, a.

18 REGIMIENTO DE ARTILLERIA

Necesitando este Regimiento adquirir 90 (noventa) calderetas de diez plazas, 90 (noventa) fuentes de diez plazas, 90 (noventa) cazos de media plaza y 90 (noventa) raseras; se saca a concurso por el presente para que los industriales que lo deseen remitan sus proposiciones en sobre cerrado dirigido al comandante mayor del mismo, antes de las doce horas del día 20 de abril de 1942, siendo los gastos del presente anuncio por parte del adjudicatario.

Murcia, 4 de abril de 1942.

P. 3—2

REGIMIENTO MIXTO DE CABALLERIA NUM. 15.—ZARAGOZA

El día 16 de actual, y a las 11 horas, este Regimiento pondrá en subasta una yegua de desecho entre los ganaderos y agricultores. Acto seguido se venderán en pública subasta dos caballos de desecho. El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 9 de abril de 1942.

P. 1—1.

REGIMIENTO DE INFANTERIA NUMERO 3

Necesitando adquirir este Cuerpo el mobiliario y efectos que se detallan, se anuncia por el presente el correspondiente concurso, para que los constructores o industriales que lo deseen presenten proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, al comandante mayor del expresado Regimiento hasta el día 25 del próximo mes de abril:

Mesas de escritorio para despacho, veintiuna.

Mesas para máquinas de escribir, catorce.

Sillones, catorce.

Sillas, sesenta.

Librerías, una.

Lámparas, dos.

Tresillos, uno.

Alfombras, una.

Perchas, ocho.

Archivos fichero, cuatro.

Armarios documentación, dos.

Mueble clasificador para archivo, uno.

Cuerpos de estanterías, dos.

Los materiales que se empleen en la construcción serán de producción nacional.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Las facturas quedarán sujetas al descuento del 1,30 por 100 en concepto de pagos al Estado.

Los pliegos de condiciones se encuentran en las oficinas de mayoría, donde pueden ser examinados por el que lo desee.

El importe de las facturas será abonado en el momento que todos los efectos tengan entrada en el almacén del Cuerpo y sean reconocidos y admitidos reglamentariamente.

Badajoz, 25 de marzo de 1942.

P. 3—3, a.